

NÚMERO 7.

Division de Oriente.

Estados Generales.

Estado que manifiesta la fuerza, artilleria y parques de que se compone la expresada en la fecha.

ESTADO MAYOR

DE LA DIVISION.

DE LA DIVISION

Exmo. Sr. general en jefe y su Estado Mayor.
Sección del cuerpo especial de Estado Mayor.
Idem de ingenieros
Artillería
Sección del cuerpo médico-militar . .
Comisaría general

TOT

PRIMERA BRIGADA.

Estado Mayor
Batallón permanente Ligero de Rifleros.
Idem 1.er Ligero
Ligero de Osollo

TOT

SEGUNDA BRIGADA

Estado Mayor
6. ^o batallón de línea
8. ^o idem de idem.
11. ^o idem de idem.

TOT

GUARNICION DE ORIZABA.

Auxiliares de Jalapa
Compañía de Orizava
Auxiliares de Chalchicomula. . . .
Idem de Oajaca
Idem de Ishuatlan
Partidas sueltas permanentes

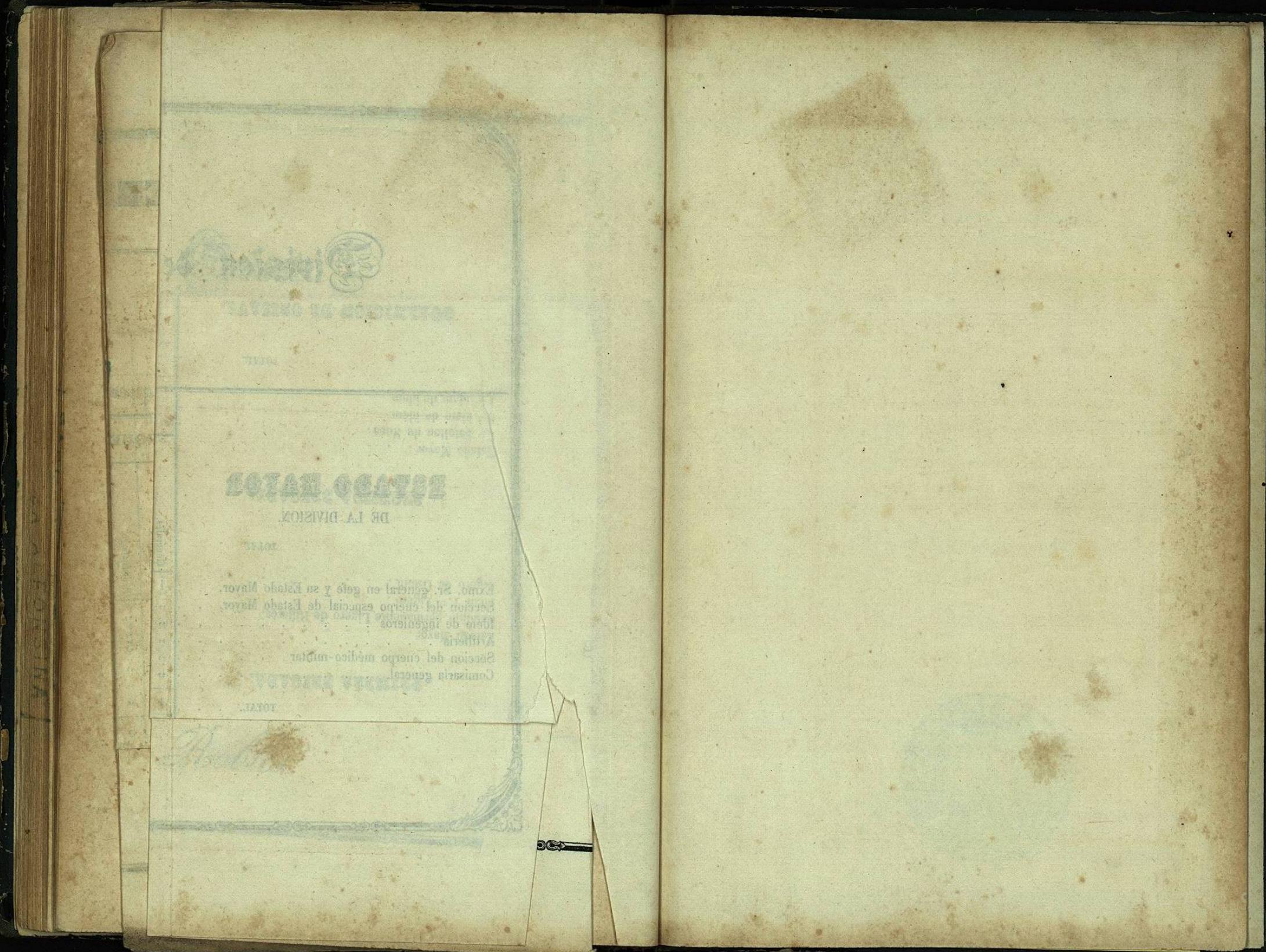
tes

NOTA. No aparece en este estado el Exmo. Sr. general 2.^o en jefe por haber marchado á la capital de la República.—Otra—Se ignora la fuerza del batallon Ligero de Osollo que se halla de guarnicion en Perote, por no haber remitido documento alguno.—Orizava, Abril 14 de 1859.

V.º B.º

Poobles.

T. P. Humana.





CAPILLA ALFONSINA
U. A. N. L.

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

